

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **22 OCT 2015**

VISTO: la Licitación Abreviada N° 2/2015 convocada la adquisición de un (1) pasaje en clase ejecutiva y seis (6) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Paris – Tokyo – Paris – San Pablo - Montevideo, entre los días 26 de octubre y 9 de noviembre de 2015 y los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante el transcurso del viaje y estadías;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza TURISA S.A., CALDIMOR S.A. y VIACONT S.A.; asimismo se envió información a la publicación especializada en compras REVISTA CONTACTO y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 20 de octubre de 2015, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las firmas TURISA S.A. (GUAMATUR), CALDIMOR S.A, (CAMPOMAR) y VIACONT S.A.;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas, corresponde adjudicar la presente licitación a la firma CALDIMOR S.A. (CAMPOMAR), por un monto total de U\$S 68.790 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil setecientos noventa), de acuerdo al detalle que surge de la oferta agregada de fs. 30 a 51;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de cupo conforme lo dispone el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

III) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

R E S U E L V E:

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 2/2015 convocada para la adquisición un (1) pasaje en clase ejecutiva y seis (6) pasajes en clase económica por el trayecto Montevideo – Paris – Tokyo – Paris – San Pablo - Montevideo, entre los días 26 de octubre y 9 de noviembre de 2015 y los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante el transcurso del viaje y estadías, a la firma CALDIMOR

S.A. (CAMPOMAR), por un monto total de U\$S 68.790 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil setecientos noventa).

2°. La erogación resultante de la presente licitación se atenderá con cargo al Programa 481, Objeto del Gasto 232, Financiación 11.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República